



SEMINARIOS DE ARBITRAJE EN KYORUGI

La Federación Deportiva Nacional de Taekwondo Olímpico de Chile informa que producto del gran interés en organizar seminarios de arbitraje de combate deportivo, añadirá y apoyará la realización de nueve (en vez de los 8 ya publicados) seminarios zonales de Formación de Árbitros de Combate, a partir del mes de Marzo 2020, la modalidad será la siguiente:

- Los seminarios serán dictados por los Árbitros Internacionales de Combate
- Los honorarios del expositor serán de costo de la federación.
- Los costos de traslado, estadía, alimentación, lugar e insumos del seminario, estarán a cargo del organizador.
- El organizador establecerá el costo del seminario para los participantes e informarlo a la gerencia.general@taekwondowtf.cl
- En los seminarios podrán participar: postulantes a árbitro nacional, árbitros nacionales en refrescamiento, maestros, técnicos, profesores, instructores y alumnos en capacitación.
- Los interesados en organizar un seminario, deberán contactarse con el Departamento de Arbitraje al correo electrónico. arbitrotkdchile@yahoo.es , indicando la fecha y sugiriendo un expositor.

Las zonas a considerar serán las que se indican:

- Arica-Iquique.
- Antofagasta-Copiapó.
- Valparaíso-La Serena.
- Región Metropolitana.
- Rancagua-Talca.
- Chillán-Concepción.
- Temuco-Valdivia.
- Osorno-Puerto Montt.
- Punta Arenas.

Requisitos de los postulantes a Árbitro Nacional:

- Pertenecer a una Asociación o Club federado
- Mayores de edad.
- Ostentar a la fecha del seminario, el grado de cinturón azul, 4to Gup
- Aprobar el seminario, de acuerdo a los siguientes parámetros:
 - Evaluación práctica (50%)
 - Evaluación de contenidos teóricos (30%)
 - Desempeño y participación durante el seminario (20%)
 - Obtener nota promedio igual o superior a 5,0 y en todos los parámetros tener nota igual o superior a 4,0.